

N. Martín Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, don Antonio M. Fuentes Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Romero Villafranca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Nieves-Martínez Alzamora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Juan Saturnino García Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Dolores Fajardo Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Aureli Alabert Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza: 59/96 (Cód. 1.395)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretaria: Doña Concepción Josefina Moya Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Enrique Fernández Castiñeiras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; don Francisco Pedraja Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Julián Díaz Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Brasas Egido, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Johanes I. Choperena Zugarramurdi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Salvador Aldana Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Teresa Cortón de las Heras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Teresa Alario Trigueros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Plaza: 60/96 (Cód. 1.400)

Comisión titular:

Presidente: Don José Carlos Brasas Egido, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Johanes Inaxio Choperena Zugarramurdi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña María Teresa Respino González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña María Pilar García Lescun, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretaria: Doña Concepción Moya Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Belén Boloqui Larraya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Julián Díaz Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña María Ángeles Armas Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: 61/96 (Cód. 1.115)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Joan Josep Baixauli Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Ángel C. Chinea Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don José Teba Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Carlos Dema Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco Panera Mendieta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Luis Fernando Sevillano López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María del Carmen Moreno Martos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

4199

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir cuatro plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III», de Madrid, aprobados por Decreto 197/1995, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2, e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y por el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad «Carlos III», de Madrid:

Puesto número	Número de plazas	Unidad	Grupo	Categoría	Especialidad
1	1	Servicio Gestión de Recursos ...	III	Técnico Especialista de Laboratorio ...	Teoría de la Señal y Comunicaciones.
2	1	Servicio Gestión de Recursos ...	III	Técnico Especialista de Laboratorio ...	Tecnología Electrónica.
3	1	Servicio Gestión de Recursos ...	III	Técnico Especialista de Laboratorio ...	Oficina Técnica.
4	1	Servicio Gestión de Recursos ...	III	Técnico Especialista de Laboratorio ...	Informática.

Segundo.—Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del Registro General de la Universidad «Carlos III», de Madrid (edificio Decanato), del Rectorado, así como en la Unidad de Recursos Humanos, calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid), y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid). En estas mismas unidades se facilitará de forma gratuita el modelo oficial de solicitud que habrán de presentar quienes deseen participar en este proceso selectivo.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial señalado anteriormente, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 48.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas y se ingresarán en la Caja Postal, oficina 9059, Getafe (Madrid), en la cuenta corriente número 00-13893030 de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

El ingreso se realizará bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta, indicando: «Pruebas selectivas personal laboral, grupo III, Universidad «Carlos III», de Madrid».

En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos, cuya falta dará lugar a la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad «Carlos III», de Madrid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la citada Ley.

Getafe, 7 de febrero de 1997.—El Rector, P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

4200 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrige la de fecha 9 de enero de 1997, que convoca concurso específico para provisión de tres puestos de trabajo.*

Advertido error en la base cuarta de la Resolución de 9 de enero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1997, se rectifica en el sentido de que donde dice:

«Cuarta. Comisión de Valoración.

1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidenta: Doña Olga Rius Gázquez, Gerente de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Doña Concepción Espinosa Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación y AA. GG. de la Universidad de Alcalá; don Ignacio Santiuste Espigares, Jefe del Servicio de Contabilidad y Tesorería de la Universidad de Alcalá; doña María Dolores Alonso Martos, Jefa del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de Alcalá, y un representante de cada una de las centrales sindicales más representativas.

Secretaría: Doña María del Carmen López Ejeda, Jefa de la Sección de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, con voz pero sin voto.

Suplentes:

Presidenta: Doña Soledad Sanz Salas, Vicegerente de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Doña María Carmen Beato González, Jefa del Servicio de Postgrado de la Universidad de Alcalá; don Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, Jefe del Servicio de Información, Registro y Archivo de la Universidad de Alcalá; doña Belén Peña Yebra, Directora de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá, y un representante de cada una de las centrales sindicales más representativas.

Secretaría: Doña Andrea Fernández Peromingo, Jefa del Negociado de Gestión Administrativa Externa del PAS de la Universidad de Alcalá, con voz pero sin voto.»

debe decir:

«Cuarta. Comisión de Valoración.

1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidenta: Doña Olga Rius Gázquez, Gerente de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Doña Soledad Sanz Salas, Vicegerente de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Universidad de Alcalá; don José Miguel Pedroche Muñoz, Director de la Unidad de Estudios y Planificación de la Universidad de Alcalá; doña María del Carmen Fernández-Galiano Peyrolon, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, y un representante de cada una de las centrales sindicales más representativas.

Secretaría: Doña María del Carmen López Ejeda, Jefa de la Sección de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, con voz pero sin voto.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, Jefe del Servicio de Información, Registro y Archivo de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Alcalá; don José Enrique Bustos Pueche, Secretario general de la Universidad de Alcalá; don Juan Carlos Prieto Villapun, Vicerrector de Departamentos de la Universidad de Alcalá, y un representante de cada una de las centrales sindicales más representativas.

Secretaría: Doña María Dolores Alonso Martos, Jefa del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de Alcalá, con voz pero sin voto.»

Alcalá de Henares, 17 de febrero de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.